

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA



# **Proyecto: Integración Encuestas Estructura- les de Empresas**



---

## 0. INTRODUCCIÓN

El INE es el responsable de la elaboración de la Encuesta Anual Industrial de Empresas, la Encuesta Anual de Comercio (junto a la que se realiza la Estadística de Productos en el Sector Comercio) y la Encuesta Anual de Servicios (con su correspondiente Estadística de Productos en el Sector Servicios). Estas operaciones estadísticas responden a las exigencias de información estadística establecidas en el Reglamento 295/2008 del Consejo y el Parlamento Europeo sobre estadísticas estructurales de empresas, en sus Anexos: I (Módulo Común), II (Industria), III (Comercio) y VIII (Productos en el Sector Servicios).

El objetivo de estas encuestas es común: investigar las principales características estructurales y económicas de las empresas dedicadas a las actividades de cada ámbito de aplicación: Industria (Industrias extractivas, Industria Manufacturera, Suministro de energía eléctrica y agua, Saneamiento y gestión de residuos), Comercio (Venta y reparación de vehículos de motor, Comercio al por mayor y Comercio al por menor) y Servicios no financieros (Transporte y almacenamiento, Hostelería, Información y comunicaciones, Actividades Inmobiliarias, Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas, Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares, Actividades Artísticas, Recreativas y de Entretenimiento y Otros Servicios). Estas encuestas ofrecen información de las variables económicas de estos sectores: número de empresas, personal ocupado, cifra de negocios, ingresos y gastos de explotación, consumos, gastos de personal, impuestos e inversiones,....

Hasta ahora estas operaciones se han elaborado a través de procesos completamente separados (bastante integrados, no obstante, en el caso de Comercio y Servicios). Las principales razones de esta separación han sido, tanto su diferente desarrollo en el tiempo: la Encuesta Industrial se comenzó a elaborar en los años 80 mientras que la Anual de Comercio y la Anual de Servicios no se comenzaron a realizar en las versiones que conocemos, hasta el año 2000 (anteriormente en los años 90 existieron encuestas esporádicas sobre sectores concretos) como las propias exigencias del Reglamento comunitario que, expresamente, solicitaba los datos de forma independiente para cada uno de los sectores.

En estos momentos existen diversas razones para realizar este proceso de integración de las encuestas económicas:

- El INE y, en general, el Sistema Estadístico Europeo, de acuerdo a los postulados de la modernización de los procesos de producción estadística (la denominada, por Eurostat, 'Vision 2020') debe ir sustituyendo los procesos independientes ('stove-pipe'), imperantes hasta ahora, por procesos más integrados donde la estandarización y la normalización juegan un papel primordial.
- El uso de registros administrativos, que ya se utilizan a través del proyecto UFAES (Uso de Fuentes Administrativas en las Encuestas Estructurales de Empresas) en las encuestas de Comercio y Servicios, recomiendan también la integración de estas encuestas de forma que los futuros aprovechamientos y/o desarrollos de este proyecto se realicen de forma conjunta en todos los ámbitos.
- Algunos usuarios vienen demandando un tratamiento más homogéneo, plazos temporales incluidos, de la difusión de la información, que permita realizar mejores comparaciones entre los diferentes sectores.

- La implantación del futuro Reglamento FRIBS (Framework Regulation Integrating Business Statistics) del cual las estadísticas estructurales son una parte más, invita a un tratamiento homogéneo de todos los sectores investigados que permita abordar más fácilmente las nuevas exigencias europeas, entre ellas: la investigación de nuevos sectores dentro de las estadísticas de estructura económica (Sanidad y Educación) o de nuevos fenómenos, como la globalización, a través de una encuesta sobre Cadenas de Valor Global (GVC).

Este proyecto de integración de encuestas estructurales de empresas se presentó al Consejo Superior de Estadística en la reunión de su Comisión Permanente del 29 de septiembre de 2015 y fue dictaminado favorablemente en la reunión de dicha Comisión el 18 de febrero de 2016.

Dicho proyecto, no se centra en los resultados finales de estas operaciones en cuanto a contenidos y datos suministrados (que permanecerán prácticamente invariables) sino en el proceso para obtener dichos datos, su elaboración y posterior difusión.

Hay que señalar, asimismo, que aunque no está incluido en este proyecto, el INE ha iniciado las actuaciones para implementar los principios que se establecieron en la Declaración de Intenciones de la Reunión del Grupo de Directores de Encuestas Económicas y del de Estadísticas Macroeconómicas, celebradas en julio de 2015, con el fin de mejorar la armonización de las estadísticas europeas en lo que se refiere a la definición de 'empresa' como unidad estadística y que afectará, entre otras, a las estadísticas estructurales de empresas. Dado que los objetivos de este plan de implementación son muy distintos al que ahora se presenta y que es necesario que el INE termine de concretarlo, se ha considerado conveniente no incluirlos en un proyecto único, sino seguir con las actuaciones previstas en el proyecto de integración de las encuestas estructurales y, en paralelo, aunque con un objetivo temporal más lejano en el tiempo, ir concretando las actuaciones del segundo plan.

El proyecto que ahora se presenta sigue las líneas marcadas por el CSE en las Recomendaciones para el Plan Estadístico Nacional 2017-2020 que se ha centrado en el desarrollo de la infraestructura estadística. En este sentido, participa de varias de dichas recomendaciones especificadas en el anteproyecto elaborado por el CSE, entre ellas: la intensificación del uso de fuentes administrativas (Recomendación E.1); Actualización, coordinación y seguimiento de las medidas para reducir la carga de respuesta de los informantes (Recomendación F.2), reutilización con fines estadísticos de información ya disponible (Recomendación B.8), fomento del uso de estándares (Recomendación G.2) y personalización de la difusión por tipos de usuarios (Recomendación D.2).

Este proyecto está basado en cinco pilares:

- Un cuestionario electrónico integrado de las encuestas de estructura económica con un guion único en la aplicación de recogida IRIA.
- Un diseño muestral, más eficiente, que permita aprovechar mejor la información administrativa y adelantar la difusión de la información.
- Recogida, conjunta y simultánea, de todos los sectores económicos: Industria, Comercio y Servicio con la recogida de una muestra principal antes de octubre de t+1 y una muestra complementaria de octubre a diciembre de t+1. En los procesos de recogida se incluirán nuevas formas envío de información, por parte de los informantes, integradas dentro de IRIA.
- Proceso homogéneo que permita ir estandarizando paulatinamente los procesos de microdepuración, macrodepuración, imputación, procesamiento,...llevado a cabo sobre la información recogida de las unidades informantes.
- Difusión simultánea de los tres sectores en diciembre de t+1 utilizando la información de la muestra principal recogida hasta finales de septiembre de t+1 que permite ofrecer unos

resultados con calidad suficiente para el nivel de desagregación similar a la difusión estándar actual del INE. La muestra complementaria recogida hasta diciembre permitirá obtener resultados más detallados tal como exige el Reglamento comunitario y atender las peticiones del resto de usuarios más especializados.

En el resto del documento de este proyecto técnico se desarrolla cada uno de los pilares en los que se basa el proceso de integración. Estos pilares no son independientes; por el contrario, están tan íntimamente relacionados entre sí que la consecución de uno no podría darse sin la correcta realización de los otros.

---

## I. CUESTIONARIO INTEGRADO

El objetivo de esta fase es obtener un cuestionario integrado que permita recoger la información de los tres sectores: Industria, Comercio y Servicios

En el desarrollo, ya en marcha, de este cuestionario se están teniendo en cuenta los siguientes objetivos:

- **Cubrir adecuadamente, ni por exceso ni por defecto, las necesidades de información** que deben satisfacer esta estadística, tanto las exigidas en la legislación comunitaria, como las de los usuarios nacionales: Departamento de Cuentas Nacionales, Oficinas de Estadística de las Comunidades Autónomas, así como asociaciones profesionales, patronales, sindicatos y resto de agentes sociales. Para cumplir con, entre otros, el principio 9 del Código de Buenas Prácticas ('carga no excesiva'), se ha realizado un análisis en profundidad de cada variable solicitada con una justificación explícita del usuario y la necesidad a la que responden.
- **Reducir, en lo posible, la carga a las unidades informantes.** Ejemplos concretos de cómo se va conseguir esto en la práctica:
  1. Además de eliminar las variables para las que no se ha determinado, en el análisis anterior, suficiente utilidad/coste, la manera de preguntar las variables se ha adaptado al máximo a la disponibilidad de información de las empresas. En ese sentido, uno de los cambios más importante en el contenido del cuestionario es la adaptación de las preguntas a las variables de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias de los Modelos Anuales que las empresas deben depositar en el Registro Mercantil. Hasta ahora estaban adaptados a la contabilidad de las empresas pero no a los modelos estándar. A partir de ahora no solo están adaptados a los modelos de las cuentas sino que para visualizar esta estandarización y facilitar la labor de las empresas, los códigos de las variables comunes son idénticos a los del modelo. Además, esta adaptación del cuestionario a los Modelos de Cuentas Anuales permitirá implantar nuevas formas de recogida de información como se mencionará en el apartado dedicado a la recogida de datos (apartado III.3).
  2. El nuevo cuestionario integrado se ha diseñado bajo diversos modelos con el fin de adecuar la información solicitada a las características específicas de las empresas (tamaño, naturaleza jurídica, sector de actividad...). En este sentido, las empresas personas físicas (muy importante en algunos sectores de servicios) siguen disponiendo de un cuestionario más sencillo pero que al mismo tiempo nos permite estimar las variables de forma adecuada.
  3. Otro ejemplo es el aprovechamiento directo de datos administrativos en sustitución de preguntas en el cuestionario. Por ejemplo, se ha valorado la posibilidad de usar la información sobre afiliados a la Seguridad Social para obtener el número de asalariados sin necesidad de preguntarlo.
  4. En aplicación del nuevo enfoque teórico de la producción estadística, más integrado, se ha evaluado el aprovechamiento de parámetros agregados procedentes de otras encuestas para, en combinación con datos de cuestionario y/o de fuentes administrativas, obtener las variables objetivo con menos carga y, al mismo tiempo, más precisión. Una de las variables que se estimarán por esta vía será el número de horas trabajadas que, en lugar de preguntarla directamente a las empresas (como hasta ahora), se estimará a partir de los datos de los registros de Seguridad Social y de la Encuesta de Estructura Salarial.
- Aprovechar las mejores funcionalidades de IRIA para incluir **normas de control más efectivas en el mismo momento de la recogida**, con la consiguiente reducción de recontactos y sus costes asociados.

- **Eliminar diferencias entre sectores que no estén debidamente justificadas**, es decir, tender a preguntar las mismas variables y de la misma manera en todos los sectores pero preservando al mismo tiempo las diferencias que, por responder a características distintivas de cada sector, conviene mantener.
- **Permitir que la necesaria adaptación de la metodología UFAES al nuevo cuestionario se amplíe también al sector industrial**, con la consiguiente potencial reducción del número de empresas informantes en las encuestas estructurales de empresas.

El resultado final es un cuestionario armonizado y estandarizado en cuanto a su estructura y a las variables comunes necesarias para todos los sectores económicos, y además, adaptado a las características de la empresa y a las especificidades de su actividad.

La existencia de un cuestionario integrado ofrece ventajas añadidas:

- Permite ganar eficiencia en el proceso. Hasta ahora se han estado usando dos cuestionarios totalmente independientes lo que obliga a un trabajo doble en todos los procesos de preparación de las aplicaciones de recogida y programación de normas de depuración, etc. Con la integración existe un único cuestionario y los procesos de adaptaciones y/o modificaciones futuras se simplifican.
- Mejora las estimaciones. Con tres operaciones diferentes, como las habidas hasta ahora, los errores de marco son complicados de corregir. Si una empresa tenía mal codificada su actividad y la correcta estaba fuera del ámbito de su correspondiente encuesta, en la fase de recogida se le asignaba una incidencia de erróneamente incluida y no se recogía su cuestionario. Con un único cuestionario, la empresa simplemente cambia su actividad y cumplimenta el cuestionario correspondiente a su actividad correcta, utilizándose sus datos.

---

## II. DISEÑO MUESTRAL

Uno de los aspectos metodológicos en los que incide especialmente el proyecto de integración es la formulación progresiva, a lo largo de varios años, de un nuevo diseño muestral.

Los principales objetivos y directrices de ese rediseño son:

- 1) **Sustituir las actuales tres muestras sectoriales independientes:** industria, comercio y resto de servicios (donde la muestra de industria era independiente a las otras dos) **por una única muestra que englobe a los tres sectores. Esta muestra estará dividida en una muestra principal y otra complementaria.** La muestra 'principal' debe recogerse desde abril hasta septiembre, ambos inclusive, y servirá para publicar los resultados en diciembre que proporcionen un detalle similar al ofrecido en la difusión actual pero con la importante ventaja de suministrar datos de los tres sectores a la vez (en el actualidad Industria y Comercio sí se publican en diciembre de t+1 pero Servicios no está disponible hasta junio de t+2). La muestra 'complementaria' servirá para, junto con la muestra 'principal', formar una muestra 'total' que permita descender al detalle, un poco mayor, exigido por el reglamento SBS.
- 2) **Adaptar los parámetros técnicos del diseño actual** (por ejemplo, la estratificación o los criterios de precisión mínima) **a los objetivos enunciados en el apartado anterior.**
- 3) **Aumentar la eficiencia del diseño muestral mediante un mayor y mejor aprovechamiento de información administrativa.** Este objetivo se intentará conseguir por dos vías complementarias:
  - Reformulación del proyecto UFAES para mejorar sus condiciones de aplicación, tanto en términos cualitativos (por ejemplo, seleccionando mejor los sectores donde se sustituye muestra real por muestra imputada) como cuantitativos (por ejemplo, extendiendo su aplicación al sector industrial, o analizando la posible aplicación simultánea a comercio y al resto de servicios, en vez de manera rotativa como actualmente).
  - Aprovechamiento de cierta información administrativa en la formulación de los estimadores. En particular, se tiene previsto estudiar la aplicación de técnicas de calibrado en términos de la cifra de negocios (variable existente en el directorio, procedente de varias fuentes, principalmente fiscales) y del número de afiliados (información que se va a obtener específicamente con este fin a través del actual convenio de colaboración con la Seguridad Social).

Como conclusión, el nuevo diseño muestral debe adaptarse a las mejoras planteadas en el proyecto de integración, especialmente en el ámbito de la difusión, y supone otro paso importante en el aprovechamiento de información administrativa en las encuestas estructurales de empresas.

### III. RECOGIDA SIMULTÁNEA DE TODOS LOS SECTORES INVESTIGADOS

La recogida de la información se realiza en las unidades de recogida del INE mediante una entrevista autoadministrada potenciando la cumplimentación del cuestionario por internet, aunque los informantes tienen otros medios a su disposición para enviar el cuestionario cumplimentado (correo, fax, teléfono). Además, se pone a disposición de los informantes líneas telefónicas gratuitas (línea 900) para la resolución de consultas.

Las unidades de recogida son responsables de los envíos de la documentación a los informantes, de la atención a las líneas telefónicas de consultas, de las reclamaciones de los cuestionarios, de la grabación y depuración de los mismos. Se realizan contactos telefónicos con las empresas en los casos en los que no se obtiene la respuesta en el plazo establecido o ésta se considere insuficiente o inconsistente.

Hasta ahora la recogida de información de estas tres encuestas se ha realizado en diferentes momentos a lo largo del año: EIAE (1 de abril-31 de julio); EAC (1 abril-15 de septiembre); EAS (1 de septiembre-31 de diciembre).

Esta recogida separada provoca molestias innecesarias en los informantes, genera distorsiones en el proceso y en los resultados, y posterga la difusión de la EAS hasta junio del año t+2, resintiéndose considerablemente el principio de oportunidad en esta encuesta.

Dentro del proceso de integración, varias son las mejoras en el proceso de recogida:

- 1) **Recogida conjunta de los tres sectores: Industria, Comercio y Servicios.** El proceso de recogida de datos del año de referencia t se llevará a cabo en dos oleadas en el año t+1:
  - Primera oleada desde el 1 de abril hasta el 30 de septiembre recogándose alrededor del 70% de la muestra total. Esta muestra principal es la que permitirá difundir resultados con un nivel de detalle similar al actual en diciembre de t+1.
  - Segunda oleada desde el 1 de octubre hasta el 30 de diciembre, el resto de la muestra. Esta muestra complementaria junto con la anterior facilitará los resultados pormenorizados que exige el Reglamento comunitario.

Como ya se ha indicado anteriormente, la existencia de un cuestionario integrado mejora las estimaciones pero siempre que la recogida de la información se realice de forma simultánea para los tres sectores. Más concretamente, y como ya se explicó anteriormente, hay empresas cuya actividad está mal clasificada en el directorio de partida. La recogida independiente de estas encuestas provoca que a esos casos se les asigne una incidencia EI (erróneamente incluida) y, aunque su actividad queda corregida y se actualiza el marco de la encuesta, los datos no pueden utilizarse. En cambio, la recogida simultánea, junto con la utilización de un único guion, permite cambiar la actividad y que la empresa cumplimente el cuestionario, utilizándose sus datos.

#### 2) Mejora de la gestión informática

Hasta ahora la gestión de la recogida se realizaba a través de dos aplicaciones informáticas: la plataforma IRIA-CAWI que permitía la cumplimentación del cuestionario por internet por las empresas informantes ([www.iria.ine.es](http://www.iria.ine.es)) y la aplicación GRECO que realizaba la gestión, grabación, depuración, control y seguimiento en las Unidades de Recogida. La existencia de dos aplicaciones informáticas diferentes provoca ciertas ineficiencias en el proceso de recogida.

El proceso de integración coincide en el tiempo con la ampliación de las utilidades de la plataforma IRIA que incorpora, además de la cumplimentación del cuestionario por internet: la gestión, grabación, depuración, control y seguimiento en las Unidades de Recogida (IriaDataCollection). De esta forma todo el proceso es más eficiente puesto que la plataforma trabaja sobre bases centralizadas lo que permite una integración de la recogida de todas las encuestas económicas y el control y seguimiento de las mismas de manera permanente permitiendo adoptar las medidas oportunas en cada momento.

El sistema permite actualizar los datos de las empresas informantes, la gestión de cada unidad individualmente asignando el estado de situación de dicha unidad en cada momento, la integración de los procesos de cumplimentación por internet y por otros medios, la asignación de las incidencias detectadas y la grabación y la depuración de los cuestionarios recibidos. La integración de todos los procesos garantiza un control eficaz del proceso desde el comienzo de la encuesta, ya que los errores sistemáticos de cumplimentación e interpretación de los cuestionarios pueden ser detectados en las fases iniciales de la recogida facilitándose su corrección.

### 3) **Medidas adicionales para reducir la carga estadística:**

El INE consciente de la carga estadística que soportan las empresas, intenta aplicar en sus encuestas ciertas medidas para reducirla en la medida de lo posible, y, en todo caso, facilitar la cumplimentación de la información requerida a los informantes. En este sentido se están aplicando las siguientes medidas en este ámbito: proyecto UFAES, aplicación de métodos de coordinación negativa en la selección de las muestras, utilización de diferentes cuestionarios según las características de las empresas, cumplimentación por Internet que permite introducir preguntas, flujos y validaciones adaptados a la empresa informante, lo cual facilita la cumplimentación y permite mejorar la calidad de los datos recogidos.

Además, se implantará como medida adicional un procedimiento que permite cargar los datos de las Cuentas Anuales que coinciden con variables solicitadas en el cuestionario, según fichero XML extraído del propio sistema contable de la empresa, cumplimentando el informante sólo el resto de la información adicional solicitada.

---

#### **IV. PROCESO HOMOGÉNEO**

La integración de las encuestas pasa también por la integración de los procesos intermedios, entre la recogida y la difusión, de las diferentes operaciones (siempre respetando las singularidades que convenga seguir teniendo en cuenta).

La integración permitirá ir estandarizando paulatinamente los procesos de edición, validación, microdepuración, macrodepuración, imputación... que en estos momentos se realizan de manera separada para cada operación. Aunque las ideas esenciales que se aplican son similares, las diferencias operativas son muy notables y alcanzan también al entorno informático en el que se desarrollan y ejecutan estos procesos:

Esta fase de armonización posiblemente será la más dilatada en el tiempo, tanto por el esfuerzo que supondrá cambiar todos esos procesos, como por la necesidad de mantener la producción y la difusión anual de estas operaciones, que, por supuesto, no debe verse resentida por este proceso de integración.

---

## V. DIFUSIÓN COMPARABLE Y SIMULTÁNEA EN EL TIEMPO

Actualmente, la difusión estándar de ambas operaciones presenta claras diferencias, tanto en el contenido como en el calendario: mientras que Industria y Comercio se publican en diciembre de t+1, Servicios no se puede difundir hasta junio de t+2, como consecuencia de los diferentes plazos de recogida de cada sector (Servicios no se termina de recoger hasta diciembre de t+1, justo cuando se están difundiendo los otros dos sectores).

En cuanto a las diferencias de contenido, estas operaciones estadísticas tienen, a su vez, dos tipos diferenciados de usuarios, dependiendo de que les interese específicamente un sector concreto o, por el contrario, les interesen todos los sectores.

Para el primer tipo, lo ideal será mantener las series temporales más importantes de cada operación tal como se difunden ahora. En cambio, para el segundo tipo sería preferible cambiar a una difusión homogénea, especialmente útil si el momento de difundir también fuese el mismo para todos los sectores.

Combinando todo lo anterior, la estrategia de difusión que se considera óptima es la siguiente:

- Difundir resultados de todos los sectores a la vez: el objetivo en concreto es hacerlo en diciembre de t+1, para no empeorar el calendario actual de Industria y Comercio.
- Estos resultados, tal como se ha expuesto anteriormente, se obtendrán de la muestra principal, recogida hasta finales de septiembre, que permite ofrecer unos resultados con calidad suficiente para el nivel de desagregación similar a la difusión estándar actual del INE. La muestra complementaria recogida hasta diciembre permitirá obtener resultados más detallados y pormenorizados tal como exige el Reglamento comunitario y atender las peticiones del resto de usuarios más especializados.
- En cuanto al contenido, se optará por definir unas tablas comunes a todos los sectores, y combinarlas con las principales tablas difundidas actualmente en cada sector. De esa manera, ambos tipos de usuarios tendrán información optimizada para sus necesidades y, además, en un plazo temporal adecuado para todos los sectores.

---

## VI. CONCLUSIONES

El proyecto de integración de las encuestas estructurales se enmarca dentro de los procesos de modernización de la producción estadística promovidos por Eurostat donde la estandarización y la normalización juegan un papel primordial y como tal ha sido tratado como un proyecto conjunto de toda la institución.

Este proyecto pivota sobre tres premisas:

- Un cuestionario integrado de las encuestas de estructura económica con un cuestionario único en IRIA.
- Recogida conjunta de todos los sectores económicos: Industria, Comercio y Servicio con la recogida de una muestra principal antes de octubre de t+1 y el resto hasta diciembre de t+1.
- Difusión simultánea de los tres sectores en diciembre de t+1 a partir de la muestra principal recogida hasta octubre de t+1 que permite ofrecer unos resultados con calidad suficiente para el nivel de desagregación similar a la difusión estándar actual del INE.

Como resultado de este proceso las encuestas de estructura económica cumplirán en mayor medida el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas, dado que se elaborarán a través de:

- Un cuestionario integrado que cumpla en mayor medida el principio 9 del código de buenas prácticas (carga no excesiva a los informantes).
- Un tratamiento homogéneo en el proceso de recogida de la información que permitirá hacer el proceso más ágil y eficiente. En sucesivos periodos solo habrá que trabajar con un guion de recogida de la información con la consiguiente simplificación para todas las Unidades implicadas y, por tanto, mejorará el principio 10 de relación coste/eficiencia.
- Una recogida conjunta de todos los sectores que permitirá tener resultados más precisos y fiables (principio 12) al reducir el número de unidades erróneamente incluidas y permitiendo el cambio de actividad de las empresas.
- Una difusión simultánea en diciembre de t+1, mejorando el principio 13 de oportunidad y puntualidad al permitir la reducción de seis meses en la publicación de los datos del sector servicios. Además, la publicación en el mismo momento permite mejorar la coherencia y comparabilidad (principio 14) de los resultados de los tres sectores económicos.

Por último, habría que mencionar que este tratamiento integrado puede ser necesario (si no imprescindible) de cara a las exigencias del futuro Reglamento FRIBS y, en particular, a las nuevas exigencias para las estadísticas estructurales, entre ellas: la investigación de nuevos sectores (Sanidad y Educación) o de nuevos fenómenos como la globalización a través de una encuesta sobre Cadenas de Valor Global (GVC).

## A. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

Dada la envergadura de este proyecto, con un cambio fuerte en el proceso de producción de estas estadísticas, el Consejo de Dirección del INE decidió la creación de un Grupo de Trabajo con todas las unidades implicadas: Subdirección de Estadísticas Industriales y de Servicios, Departamento de Control de la Producción Estadística y Muestreo, S.G. de Recogida de Datos, S.G. de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones y Departamento de Metodología y Desarrollo de la Producción Estadística.

Por otra parte, dado que la producción habitual debe seguir manteniéndose, los cambios en los procesos deben realizarse simultáneamente con la producción corriente. Además, los recursos humanos disponibles deben compatibilizar los dos tipos de tareas. Esto ha hecho que el proceso de integración no haya sido posible abordarlo en un único ejercicio sino que debe prolongarse al menos durante dos ejercicios de referencia y cuatro años de trabajo.

En el siguiente esquema aparecen reflejadas las tareas involucradas, hasta completar el proceso de integración, en los dos años de referencia 2015 y 2016 (estas tareas están solapadas en los primeros años con la producción de las operaciones separadas y en los últimos con las tareas correspondientes a los siguientes años de referencia y que, por claridad no aparecen)

---

### Año 2015

Diseño de la 1ª fase del cuestionario integrado	enero-septiembre
Diseño de registro y normas de validación para la fase de recogida	agosto-septiembre
Establecimiento de acuerdos institucionales para el aprovechamiento de los registros de la Seguridad Social. Formalización de la petición y recepción de los ficheros	febrero-septiembre
Actuaciones para la mejora de las variables del directorio de cara a la utilización de técnicas de calibrado	mayo - octubre
Desarrollo de la 1ª fase del rediseño muestral (aplicado al ámbito de la industria)	marzo - diciembre
Diseño y desarrollo de los instrumentos de recogida de la información. Cuestionario IRIA-CAWI.	octubre- marzo 2016

## Año 2016

Diseño y desarrollo de los instrumentos de recogida de la información. Aplicación IRIADataCollection	enero - marzo
Pruebas del cuestionario integrado en la aplicación IRIA	marzo
Extracción de la muestra para la encuesta con año de referencia 2015 con la parte 1ª fase del rediseño muestral incorporado	enero
Recogida de la información del año de referencia 2015 en dos oleadas: Muestra principal Muestra complementaria	abril – septiembre octubre - diciembre
Desarrollo 2ª fase del diseño muestral para aplicarlo a la muestra de año de referencia 2016 Análisis de la mejora de la información disponibles en los directorio para la aplicación de técnicas de calibrado	marzo- diciembre
Estudio de las implicaciones que tiene el nuevo diseño muestral en el proyecto UFAES. Modificación de los modelos de estimación y de los programas correspondientes.	marzo- diciembre
Diseño de la 2ª fase del cuestionario integrado incluyendo el aprovechamiento de los registros de la Seguridad Social y variables de otras encuestas. Este cuestionario se utilizará en el año de referencia 2016.	mayo-septiembre
Adaptación del diseño de registros y normas de validación para la fase de recogida a la 2ª fase de cuestionario integrado (año de referencia 2016)	agosto-septiembre
Adaptación del cuestionario IRIA-CAWI a la 2ª fase del cuestionario integrado (año de referencia 2016)	octubre- marzo 2017
Fase de tratamiento de la información año de referencia 2015: edición, depuración, validación y imputación de la información	octubre – hasta fecha de publicación

## Año 2017

Diseño de una publicación homogénea para los tres sectores: juegos de tablas, documentos metodológicos, informes estandarizados, metadatos,...	enero - marzo
Fase de procesamiento de la información año de referencia 2015: cálculo de los factores de elevación, resultados agregados, tablas de resultados, coeficientes de variación...	enero- mayo
Publicación nacional de resultados y envío de datos a Eurostat con año de referencia 2015	junio
Adaptación de los instrumentos de recogida de la información: Aplicación IRIADataCollection a la 2ª fase del cuestionario integrado para el año de referencia 2016	enero - marzo
Pruebas del cuestionario integrado en la aplicación IRIA Año de referencia 2016	marzo
Extracción de la muestra para la encuesta con año de referencia 2016 adaptado al nuevo diseño muestral	enero
Recogida de la información del año de referencia 2016 en dos oleadas: Muestra principal Muestra complementaria	abril – septiembre octubre - diciembre
Fase de tratamiento de la información de la muestra principal del año de referencia 2016: edición, depuración, validación y imputación de la información	octubre – diciembre
Fase de procesamiento de la información de la muestra principal del año de referencia 2016: cálculo de los factores de elevación, resultados agregados, tablas de resultados, coeficientes de variación...	octubre – diciembre
Publicación nacional de resultados con año de referencia 2016 a partir de la información de la muestra principal	diciembre

## Año 2018

Fase de tratamiento de la información de la muestra complementaria del año de referencia 2016: edición, depuración, validación y imputación de la información	enero – mayo
Fase de procesamiento de la información de la muestra completa: principal + complementaria del año de referencia 2016: cálculo de los factores de elevación, resultados agregados, tablas de resultados, coeficientes de variación...	abril – mayo
Envío de datos a Eurostat datos año de referencia 2016	junio

## B. ESTIMACIÓN DE COSTES

Este proceso de integración ha hecho necesario un cambio del nombre en las operaciones que figuran en el Plan Estadístico Nacional. Las nuevas denominaciones reflejan con mayor claridad, tanto el contenido de estas estadísticas como el proceso de integración sufrido por estas operaciones, manteniendo al mismo tiempo la idiosincrasia de las mismas, de forma que sean fácilmente reconocibles por los usuarios, garantizando, así, la accesibilidad de la información.

De este modo, la Encuesta Industrial de Empresa pasaría a denominarse Estadística Estructural de Empresas: Sector Industrial, la Encuesta Anual de Comercio se denominaría Estadística Estructural de Empresas: Sector Comercio y, por último, el nombre de la Encuesta Anual de Servicio se modificaría por Estadística Estructural de Empresas: Sector Servicios. Las otras dos operaciones permanecen con sus nombres invariables.

Código IOE	Actual denominación	Nueva denominación
30048	Encuesta Industrial de Empresas	Estadística Estructural de Empresas: Sector Industrial
30232	Encuesta Anual de Comercio	Estadística Estructural de Empresas: Sector Comercio
30177	Encuesta Anual de Servicios	Estadística Estructural de Empresas: Sector Servicios
30233	Estadística de Productos en el Sector Comercio	Estadística de Productos en el Sector Comercio
30228	Estadística de Productos en el Sector Servicios	Estadística de Productos en el Sector Servicios

La estimación de costes se corresponde con los costes presupuestarios asignados a las operaciones involucradas en el proceso.

	CAP.1	CAP.2	CAP.4	CAP.6	TOTAL
2016	3.600,00				3.600,00
2017	3.600,00				3.600,00
2018	3.500,00				3.500,00
2019	3.500,00				3.500,00
					14.200,00